



La ministra de Empleo y Seguridad Social asiste a la XVI Edición de los Premios Autónomos del Año, organizado por ATA

Báñez afirma que la Ley de Autónomos es un gran Pacto de Estado por los autónomos en España

- Desde la puesta en marcha de la Tarifa Plana, en 2013, más de 1.200.000 personas han comenzado un proyecto por cuenta propia
- El periodo medio de pago de las administraciones públicas ha pasado de 161 días a 54, lo que supone una reducción de dos tercios

Martes 31 de octubre de 2017.- La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, ha puesto en valor la Ley de Autónomos porque "es un gran Pacto de Estado por la calidad en el empleo autónomo, en la legislatura del pacto a pacto" y ha añadido que "esta Ley, fruto del consenso, sale adelante porque los emprendedores son uno de los grandes activos para una España que crece y crea empleo". En este sentido, la ministra ha destacado que el trabajo autónomo genera ya más de cuatro millones de empleos, entre trabajadores autónomos y asalariados contratados por autónomos.

Fátima Báñez, que hoy ha participado en la XVI Edición de los Premios Autónomo del Año, organizado por ATA, ha agradecido a la Comisión de Empleo del Congreso de los Diputados, galardonada en estos premios, su trabajo serio y responsable que ha permitido aprobar la Ley por unanimidad, y constatando que el diálogo en las instituciones es posible. "Los ciudadanos nos pidieron a los políticos en las urnas, tras las últimas elecciones generales, avanzar "pacto a pacto" para garantizar la recuperación y la creación de empleo".

Esta colaboración también se ha extendido a las Comunidades Autónomas, como es el caso de la de Madrid, otro de los galardonados por ATA, que, con el Programa de Consolidación del Trabajo Autónomo, la





Comunidad de Madrid ha sido la primera en complementar la Tarifa Plana, una medida que sólo en esta Comunidad ha beneficiado a casi 175.000.

Desde su puesta en marcha en 2013, la Tarifa Plana ha favorecido que, en toda España, más de 1.200.000 personas hayan comenzado un proyecto por cuenta propia.

“La Ley de Autónomos, ha subrayado, apuesta decisivamente por la Tarifa Plana: dobla el periodo de vigencia, de 6 meses a un año; reduce a más de la mitad el plazo para reemprender, que pasa de 5 a 2 años; y, por primera vez, se aplicará a las mujeres que vuelvan a reemprender tras la maternidad”.

“La nueva Ley, ha precisado la ministra, apoya a las mujeres que son madres y autónomas a la vez. Para ello se establece la Tarifa Plana de reincorporación y una bonificación del 100% de la cuota por conciliación por cuidado de menores o dependientes durante 12 meses”.

El pago de las facturas ha sido fundamental para apoyar el emprendimiento, según ha declarado Báñez y, por ello Gobierno ha puesto puso en marcha distintas medidas de liquidez para que las Administraciones Públicas volvieran a pagar sus facturas”. En este sentido, la Ministra ha subrayado que “el periodo medio de pago de las administraciones públicas ha pasado de 161 días a 54, lo que supone que se ha reducido dos tercios.”

Báñez ha finalizado su intervención animando a seguir sumando para llegar a los 20 millones de empleos que había antes de la crisis económica y ha añadido que la semana pasada alcanzamos los 19 millones.

